

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>287972</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>9 JUL. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 DIC. 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO  59-114676	(32) FECHA  27 julio 1984	(33) PAIS  Japón	
---	---------------------------------	------------------------	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H. 04 A44B 11/25
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "Hebilla"	
--	--

(71) SOLICITANTE (S)  NIPPON NOTION KOGYO CO., LTD.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  13, 2-Chome, Kanda-Sakuma-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón
--

(72) INVENTOR (ES)  Kazumi Kasai
--

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  M. Curell Suñol
---

U59-114676  
EX-JP

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de NIPPON NOTION KOGYO CO., LTD., de nacionalidad japonesa, domiciliada en 13-2-2 Chome, Kanda-Sakuma-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, por "Hebilla", con prioridad de la solicitud japonesa 59-114676 de fecha 27 julio 1984.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

1. Campo de la invención:

La presente invención se refiere a hebillas para usar con tirantes, cinturones, ligas y artículos de fijación similares usados independientemente o unidos a prendas de vestir, bolsas y similares, y más particularmente a hebillas compuestas de un elemento macho y un elemento hembra, teniendo el elemento macho fiadores para soltar el elemento macho del elemento hembra.

10 2. Descripción de la técnica anterior:

Las hebillas comprenden generalmente elementos macho y hembra independientes moldeados cada uno en una sola pieza de resina sintética. Un ejemplo de tales hebillas se describe en la publicación de modelo de utilidad japonés nº 55-20939, publicada el 9 de febrero de 1980. El elemento macho de la hebilla descrita tiene una parte de unión compuesta de una base central integral con un enganche ranura-

do para su fijación a un cinturón o similar, dos brazos acodados que se extienden desde el extremo inferior de la base central hacia el enganche ranurado, y dos partes de traba que tienen lados exteriores que se extienden oblicuamente desde los brazos acodados hacia el enganche ranurado. El elemento hembra tiene una parte tubular en la cual puede ser insertado el elemento macho. Para acoplar los elementos macho y hembra, la parte de unión del elemento macho es insertada en la parte tubular del elemento hembra para hacer que las partes de traba cooperen con la superficie de pared interior de la parte tubular. Cuando el elemento macho debe separarse del elemento hembra, las partes de traba son basculadas manualmente hacia dentro una hacia otra para liberarlas de su cooperación con la superficie de pared interior de la parte tubular. Las partes de traba del elemento macho tienen fiadores para bascular las partes de traba.

Sin embargo, con la hebilla de la técnica anterior, las partes de traba se extienden desde el brazo hacia el enganche ranurado, dejando espacios entre ellas mismas y la base central, y los espacios tienden a atrapar hilos deshilachados de prendas de vestir, cordones ornamentales u otra materia extraña. Si el elemento macho es tirado con el objeto extraño atrapado entre al menos una de las partes de traba y la base central, la parte de traba sería forzada hacia fuera por el objeto atrapado y finalmente rota.

#### RESUMEN DE LA INVENCION

Es un objeto de la presente invención proporcio-

nar una hebilla de resina sintética que tiene partes de traba que están protegidas contra daño o rotura incluso cuando son sometidas a una fuerza tendente a obligarlas hacia el exterior.

5                   Según la presente invención, se proporciona una hebilla de resina sintética que comprende elementos macho y hembra separados que pueden ser acoplados. El elemento macho tiene un enganche para su fijación a un cinturón o similar, y una parte de unión compuesta de una base central que incluye un par de partes de traba elásticas que tienen superficies exteriores inclinadas desde la cual se extienden hacia fuera fiadores. El elemento hembra incluye un enganche y un elemento tubular en el cual puede insertarse la base central. El elemento tubular tiene dedos para traba con fijación con superficies terminales de las partes de traba. Las partes de traba tienen dientes dispuestos respectivamente en sus superficies terminales. La base central tiene uñas de tope dispuestos hacia fuera de los dientes y que se extienden hacia las superficies terminales más allá de los extremos de los dientes. Cuando las partes de traba del elemento macho son empujadas hacia fuera alejándose unas de otras, sus dientes son trabados con las uñas de tope para proteger contra el desplazamiento posterior hacia fuera y por tanto contra rotura o daño indeseado.

25                   Muchas otras ventajas y características de la presente invención se pondrán de manifiesto a los técnicos en la materia haciendo referencia a la descripción detallada

y las hojas anexas de dibujos en los que se da a título de ejemplo ilustrativo una realización estructural preferida que incorpora los principios de la presente invención.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

5 La Figura 1 es una vista en alzado frontal de un elemento macho de una hebilla según la presente invención;

la Figura 2 es una vista en alzado lateral del elemento macho mostrado en la Figura 1;

10 la Figura 3 es una vista inferior del elemento macho mostrado en la Figura 1;

la Figura 4 es una vista en sección transversal por la línea IV-IV de la Figura 1;

15 la Figura 5 es una vista en alzado frontal fragmentariamente ampliada del elemento macho;

la Figura 6 es una vista en alzado frontal de un elemento hembra de la hebilla;

la Figura 7 es una vista en sección transversal por la línea VII-VII de la Figura 6;

20 la Figura 8 es una vista en alzado lateral del elemento hembra mostrado en la Figura 6;

la Figura 9 es una vista en alzado frontal, mostrado parcialmente en sección transversal, de la hebilla con los elementos macho y hembra acoplados; y

25 la Figura 10 es una vista en sección transversal de la hebilla combinada.

DESCRIPCION DETALLADA

Los principios de la presente invención son parti-

cularmente ventajosos cuando se realizan en una hebilla, designada en general por la referencia 10, y mostrada en las Figuras 9 y 10.

5 La hebilla 10 tiene un elemento 11 macho moldeado en una sola pieza de resina sintética, y un elemento 12 hembra también moldeado en una sola pieza de resina sintética. Como se muestra en las Figs. 1 a 5, el elemento 11 macho está compuesto generalmente de un enganche A ranurado que tiene una barra retenedora 13 de cinturón a la cual se une un cinturón, tirantes, una liga o similar, y una parte B de unión integral con el enganche A ranurado.

10 Como se ilustra en la Figura 1, el enganche A ranurado es de construcción sustancialmente en forma de C comprendiendo un prensador 14 de cinturón alargado y un par de patas 15, 15 que se extienden paralelas entre sí desde los extremos longitudinales del prensador 14 de cinturón alargado. El prensador 14 de cinturón tiene una sección transversal sustancialmente cuadrada más delgada que las patas 15, 15 y tiene una superficie 16 de apoyo de cinturón confrontada a la barra 13 de retenedor de cinturón. El prensador 14 de cinturón tiene también una pluralidad de nervios 17 en cada una de sus superficies opuestas, extendiéndose los nervios 17 paralelos a las patas 15, 15 desde bordes longitudinales de la superficie 16 de apoyo de cinturón hacia una parte central sustancialmente transversal del prensador 14 de cinturón. Los nervios 17 están dispuestos sobre partes longitudinales del prensador 14 de cinturón

15

20

25

que se proyectan transversalmente del prensador 14 de cinturón. Tal como se muestra mejor en la Figura 3, cada una de las patas 15 tiene una hendidura 18 definida longitudinalmente, estando dispuestas las hendiduras 18 en las patas 15 en alineamiento unas con otras. La barra 13 retenedora de cinturón tiene sus extremos 19 longitudinales dispuestos respectivamente en las hendiduras 18.

La barra 13 retenedora de cinturón está compuesta de un elemento 20 central que se extiende entre sus extremos 19, estando la barra 13 retenedora de cinturón moldeada en una sola pieza de resina sintética. Los extremos 19 son más estrechos y cortos que las hendiduras 18. El elemento 20 central tiene una longitud ligeramente menor que la distancia entre las superficies interiores de las patas 15, de modo que hay pequeños espacios libres entre los extremos del elemento central 20 y las superficies interiores de las patas 15. El elemento 20 central tiene una sección transversal sustancialmente en forma de T que incluye una parte 21 más próxima al prensador 14 de cinturón y tiene un grosor que es sustancialmente el mismo que el prensador 14 de cinturón, pero mayor que el de una parte 22 del elemento 20 central que está más próximo a la parte B de unión. El grosor de la parte 21 es mayor que la anchura de las hendiduras 18. El elemento 20 central tiene en sus lados frontal y posterior una pluralidad de nervios 23 que se extienden paralelos a las patas 15 transversalmente desde un borde al otro borde de la parte 22, siendo cada uno

de los nervios 23 de una sección transversal sustancialmente triangular. Los nervios 23 están dispuestos en los extremos longitudinales opuestos del elemento 20 central y en lugares espaciados entre estos extremos longitudinales del elemento 20 central.

Como se muestra en la Figura 4, un cinturón o el similar C está unido a la parte macho teniendo su parte terminal C' dispuesta alrededor de la barra 13 retenedora de cinturón y estando mantenido contra el prensador 14 de cinturón, como indican las líneas de trazo y dos puntos de la Figura 4. Cuando se tira del cinturón C así unido con respecto al elemento 11 macho, la barra 13 retenedora de cinturón es desplazada hacia el prensador 14 de cinturón para presionar la parte terminal C' de cinturón contra la superficie 16 de apoyo de cinturón.

La parte B de unión tiene una base 25 central de una configuración sustancialmente en forma de T que incluye una base 26 de unión integralmente unida a las patas 15 remotamente desde el prensador 14 de cinturón, y una lengüeta 27 que se extiende desde una parte longitudinalmente central de la base 26 de unión lejos del enganche A. La parte B de unión incluye también un par de brazos 28, 28 acodados, que se extienden lateralmente en direcciones opuestas desde lados de la base 25 central, y un par de partes 29, 29 de traba integrales con los brazos 28, 28 acodados, respectivamente, y que tienen superficies 30, 30 laterales exteriores que se extienden oblicuamente desde los brazos 28,

28 acodados hacia las patas 15, 15, respectivamente. Un par de fiadores 31, 31 está unido integralmente a las superficies exteriores de las partes 29, 29 de traba, respectivamente, mediante patas 32, 32 de acoplamiento más delgadas.

5                   La base central 25 tiene un par de senos 33, 33 definidos en su extremo inferior (como se muestra en la Figura 1) y dispuestos simétricamente con respecto al eje central 34 del elemento macho 11. La base central 25 tiene también surcos 35 definidos en sus caras anterior y posterior  
10                   contiguas a los senos 33, extendiéndose los surcos 35 paralelos al eje central 34. La lengüeta 27 se extiende paralela al eje central 34, es decir, en la dirección en la que el elemento macho 11 es insertado en el elemento hembra, desde el extremo superior al extremo inferior (como se muestra en la Figura 1) de la base central 25. La lengüeta 27  
15                   incluye una parte superior que se extiende a lo largo de la base 26 de unión hacia las patas 15, 15 del enganche A ranurado. La base central 25 tiene bordes 36 marginales elevados que definen los senos 33, los surcos 35 y la lengüeta  
20                   27.

                  Las partes 29 de traba tienen sobre sus extremos superiores (como se muestra en la Figura 1) dientes 37 que se proyectan desde superficies 38 superiores de ellos hacia el enganche A ranurado, teniendo cada uno de los dientes  
25                   una superficie 39 lateral exterior que se extiende perpendicularmente a la superficie 38 superior. Las superficies 38 superiores están niveladas con las superficies 40 superio-

res de las patas 32, 32 de acoplamiento, respectivamente.

La base 26 de unión tiene en su superficie inferior (como se muestra en la Figura 1) un par de uñas 42, 42 de tope dispuestas hacia fuera de los dientes 37 y que se extienden hacia las partes 29 de traba en relación confrontada a los dientes 37. Cada una de las uñas 42 de tope tiene una superficie 43 lateral interior que se extiende de forma sustancialmente paralela a la superficie 39 lateral exterior del correspondiente diente 37.

Como se ilustra en la Figura 5, la base central 25 tiene una superficie 44 inferior espaciada en una distancia L8 de un extremo superior 45 del diente 37, siendo la distancia L8 menor que la distancia L9 entre la superficie inferior 44 de la base central 25 y una superficie inferior 46 de la uña 42 de tope. Cuando las partes 29 de traba son giradas hacia fuera, los dientes 37 llegarán a tope por tanto contra las uñas 42 de tope evitando más movimiento de giro de las partes 29 de traba. Por lo tanto, las uñas 42 de tope se extienden hacia abajo (como se muestra en las Figuras 1 y 5) más allá de las superficies superiores 45 de los dientes 37.

Los brazos 28 acodados, las partes 29 de traba, los fiadores 31, los bordes elevados 36 y los dientes 37 tienen sustancialmente el mismo grosor que el de la parte 21 de la barra 13 retenedora de cinturón. Las patas 32 de acoplamiento, las partes 35 ranuradas, la lengüeta 27 y las uñas 42 de tope tienen sustancialmente el mismo grosor que

la parte 22 de la barra 13 retenedora de cinturón.

Las Figuras 6 a 8 muestran el elemento hembra 12, que está compuesto generalmente de un enganche D ranurado al cual va unido un cinturón o similar, y un elemento E tubular integral con él. El elemento E tubular comprende una parte 50 hueca en la cual se colocarán la base central 25, los brazos 28 acodados y las partes 29 de traba. Dos pares de nervios 51 están dispuestos en superficies interiores confrontadas de la parte 50 hueca para trabar con la lengüeta 27 paralela al eje central 34 del elemento macho 11 cuando su parte B de unión está insertada en la parte 50 hueca. La parte 50 hueca tiene también dos paredes 52 espaciadas integrales con las superficies interiores de ella para inserción en los senos 33, respectivamente, en la base central 25 del elemento macho 11, y dos pares de nervios 53 integrales con las superficies interiores de la parte 50 hueca para trabar respectivamente en los surcos 35 de la base central 25.

El elemento E tubular tiene senos 54 definidos por sus paredes laterales 55 y que se abren hacia arriba (como se muestra en la Figura 7). Las paredes laterales 55 tienen en sus partes superiores dedos 56 confrontados que se proyectan en los senos 54. Por lo tanto, los senos 54 tienen aberturas 57 limitadas por los dedos 56. Los dedos 56 tienen superficies inferiores 58 para trabar con las superficies superiores 38 de las partes 29 de traba del elemento macho 11, y superficies interiores 59 para trabar con

las superficies exteriores 39 de los dientes 37 del elemento macho 11.

Las superficies confrontadas de los dedos 56 están espaciadas entre sí en una distancia  $D_1$ , igual a la anchura de las aberturas 57, menor que el grosor  $L_1$  de las partes 29 de traba del elemento macho 11, y mayor que el grosor  $L_2$  de las patas 32 de acoplamiento y las uñas 42 de tope. Las paredes laterales 55 de la parte 50 hueca están espaciadas entre sí en una distancia  $D_2$ , igual a la anchura de la parte 50 hueca, menor que la distancia  $L_3$  entre los extremos exteriores superiores de las partes 29 de traba del elemento macho 11, y mayor que la distancia  $L_4$  entre extremos exteriores inferiores de las partes 29 de traba. Cada una de las paredes laterales 55 tiene una anchura  $D_3$  menor que la distancia mínima  $D_5$  entre la parte 29 de traba y el fiador 31. Las superficies exteriores de los rebordes 51 están espaciadas entre sí en una distancia  $D_4$  que es sustancialmente la misma o ligeramente menor que la distancia  $L_6$  entre las superficies interiores de los bordes 36 elevados que definen entremedias la lengüeta 27. Las superficies exteriores de las paredes 52 y los nervios 53 están espaciadas entre sí una distancia  $D_5$  que es sustancialmente la misma o ligeramente menor que la distancia  $L_7$  entre las superficies interiores de los bordes 36 elevados exteriores que definen los senos 33.

Cuando el elemento macho 11 es insertado en el elemento hembra 12, las superficies interiores 59 de los

dedos 56 son puestas primero en contacto con las superficies 30 exteriores inclinadas de las partes 29 de traba ya que la distancia D2 es menor que la distancia L3. Después, las partes 29 de traba son presionadas elásticamente hacia la base central 25 alrededor de los brazos 28 acodados mientras que las patas 32 de acoplamiento pasan entre los dedos 56 o a través de las aberturas 57 constreñidas de los senos 54. Cuando las superficies inferiores 58 de los dedos 56 son colocadas hacia arriba de las superficies superiores 38 de las partes 29 de traba, las superficies interiores 59 de los dedos 56 son destrabadas de las superficies 30 inclinadas exteriores de las partes 29 de traba con lo cual las partes 29 de traba retornan elásticamente bajo la elasticidad de los brazos 28 acodados, como se muestra en las Figuras 9 y 10.

Ya que la anchura D2 es menor que la distancia L3, las superficies superiores 38 de las partes 29 de traba son mantenidas en traba de sujeción con las superficies inferiores 58 de los dedos 56. Por consiguiente, el elemento macho 11 y el elemento hembra 12 están sujetos juntos como se muestra en las Figuras 9 y 10.

Las superficies exteriores 38 de las partes 29 de traba son colocadas hacia fuera de los brazos 29 acodados. Cuando los elementos macho y hembra 11, 12 son sometidos a una fuerza de empuje tendente a separarlos para bascular las partes 29 de traba hacia fuera, las superficies exteriores 39 de los dientes 37 serán mantenidas contra las

superficies interiores 59 de los dedos 46 para proteger contra posterior movimiento de basculación hacia fuera de las partes 29 de traba. Si los dientes 37 no estuvieran presentes, las partes 29 de traba serían basculadas hacia fuera hasta que sus extremos superiores se proyectarían desde los senos 54, y finalmente se romperían en la vecindad de los brazos 28 acodados.

Con los elementos macho y hembra 11, 12, mantenidos en traba de sujeción uno con otro, las superficies interiores de los bordes 36 elevados situados a lo largo de la lengüeta 27 son mantenidas contra las superficies exteriores de los rebordes 51, y las superficies interiores de los rebordes 36 elevados fuera de los senos 33 son mantenidas contra las superficies exteriores de las paredes 52 y los rebordes 53. Por consiguiente, los elementos macho y hembra 11, 12 son acoplados fijamente juntos sin movimiento oscilante uno con respecto a otro.

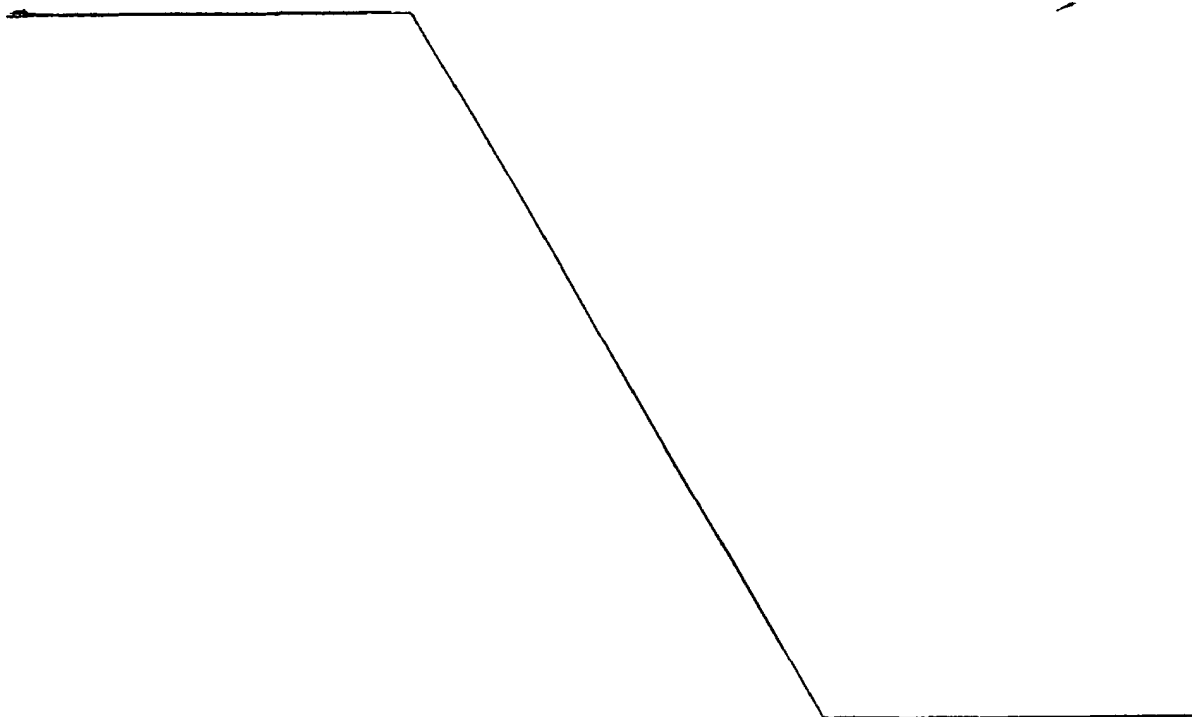
Para separar el elemento macho 11 del elemento hembra 12, los fiadores 31 que se proyectan fuera de las paredes laterales 55 del elemento hembra 12 son presionados elásticamente mediante los dedos pulgar e índice de la mano de un usurario hasta que las partes 28 de traba son presionadas contra la base central 25. Ahora, las superficies superiores 38 de las partes 29 de traba son retiradas lateralmente de traba con las superficies inferiores 58 de los dedos 56. Ya que las patas de acoplamiento 32 son puestas después en alineamiento con las aberturas 57, el elemento

macho 11 puede ser retirado del elemento hembra 12 simplemente tirando del elemento macho 11 lejos del elemento hembra 12.

5 Cuando las partes 29 de traba son desplazadas hacia fuera bajo fuerzas indebidas aplicadas mientras que el elemento macho 11 es retirado del elemento hembra 12, el diente 37 es trabado con las uñas 42 de tope para evitar que las partes 29 de traba sean desplazados más hacia fuera y que por tanto se rompan o dañen de cualquier otro modo.

10 Aunque los técnicos en la materia podrán sugerir varias modificaciones de menor envergadura, debe entenderse que se desea realizar dentro del alcance de la patente que ésta se merece, todas las realizaciones que razonable y debidamente caigan dentro del alcance de esta contribución a la técnica.

15 A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Hebilla, caracterizada porque comprende:

(a) un elemento macho (11) de resina sintética compuesto de un enganche (a) para su fijación a un artículo de sujeción, y una parte (B) de unión integral con dicho enganche (A), comprendiendo dicha parte (B) de unión:

5

(i) una base central (25) contigua a dicho enganche (A);

10

(ii) un par de brazos (28, 28) acodados que se extienden desde un extremo de dicha base central (25) hacia dicho enganche (A);

15

(iii) un par de partes (29, 29) de traba elásticas integrales con dichos brazos (28, 28) acodados, respectivamente, y que tienen superficies (30, 30) inclinadas exteriores que se extienden hacia dichas partes (29, 29) de traba, respectivamente; y

20

(iv) un par de fiadores unidos a dichas partes (29, 29) de traba, respectivamente, y que se extienden separándose uno de otro;

25

(b) un elemento hembra (12) de resina sintética compuesto de un enganche (D) para su fijación a un artículo de sujeción, y un elemento (E) tubular integral con dicho enganche (D), teniendo dicho elemento tubular (E) una parte (50) hueca para inserción de dicha parte (B) de unión en ella y dedos (56) para trabar en sujeción con superficies terminales (38, 38) de dichas partes (29, 29) de traba, res-

pectivamente; y

(c) teniendo dichas partes (29, 29) de traba dientes (37, 37) dispuestos respectivamente sobre sus superficies terminales (38, 38), teniendo dicha base central (25) 5 uñas (42, 42) de tope dispuestas exteriormente de dichos dientes (37, 37) y que se extienden hacia dichas superficies terminales (38, 38) más allá de los extremos de dichos dientes (37, 37).

2.- Hebilla según la reivindicación 1, caracteri- 10 zada porque dicha base central (25) tiene una base (26) de unión alargada unida a dicho enganche (A) y una lengüeta (27) que se extiende desde una parte central de dicha base (26) de unión, estando dichas uñas (42, 42) de tope monta- das sobre dicha base (26) de unión.

3.- Hebilla según la reivindicación 1, caracteri- 15 zada porque dichos dientes (37, 37) tienen superficies exteriores (39, 39) situadas en relación confrontada a dichas uñas (42, 42) de tope, respectivamente, para trabar con ellas.

4.- Hebilla según la reivindicación 3, caracteri- 20 zada porque dichos dedos (56, 56) tienen superficies internas (59, 59), respectivamente, para trabar con fijación con dichas superficies exteriores (39, 39) de dichos dientes (37, 37) cuando dicha base central (25) ha sido insertada 25 en dicha parte (50) hueca.

5.- Hebilla según la reivindicación 1, caracteri- zada porque dicha parte (50) hueca tiene un par de paredes

laterales (55, 55) opuestas que tienen senos (54, 54) definidos respectivamente en ellas, proyectándose dichos dedos (56, 56) uno hacia otro en cada uno de dichos senos (54, 54) y definiendo entremedias una abertura constreñida (57, 57).

5

6.- Hebilla según la reivindicación 5, caracterizada porque dicha base central (25) incluye patas (32, 32) de acoplamiento mediante las cuales dichos fiadores (31, 31) están unidos a dichas partes (29, 29) de traba, respectivamente, siendo dichas patas (32, 32) de acoplamiento móviles a través de dichas aberturas (57, 57) cuando dicha base central (25) es insertada en dicha parte (50) hueca.

10

7.- Hebilla según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha parte (50) hueca incluye primeros nervios (51, 51) para trabar con dicha lengüeta (27) cuando dicha base central (25) es insertada en dicha parte (50) hueca.

15

8.- Hebilla según la reivindicación 7, caracterizada porque dicha base central (25) tiene rebordes (36) elevados que limitan entremedias dicha lengüeta (27), siendo dichos primeros nervios (51, 51) de dicha parte (50) hueca firmemente trabables con dichos rebordes (36) elevados.

20

9.- Hebilla según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha base central (25) tiene un par de senos (33, 33) espaciados y surcos (53, 53) contiguos a dichos senos (33, 33), incluyendo dicha parte (50) hueca un par de paredes (52, 52) espaciadas y segundos nervios (53), siendo dichas paredes (52, 52) y dichos segundos nervios

25

(53) colocables en dichos senos (33, 33) y dichos surcos (53, 53), respectivamente, cuando dicha base central (25) es insertada en dicha parte (50) hueca.

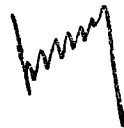
5           10.- Hebilla según la reivindicación 9, caracterizada porque dicha base central (25) tiene bordes (36) elevados que limitan dichos senos (33, 33) y dichos surcos (53, 53), siendo dichas paredes (52, 52) y dichos segundos nervios (53) de dicha parte (50) hueca firmemente trabables con dichos bordes (36) elevados.

10           11.- "HEBILLA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de dieciocho hojas fóliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de cinco láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID - 3 JUL 1935

P. A. M. CURELL SUÑOL



nrc.

FIG. 1

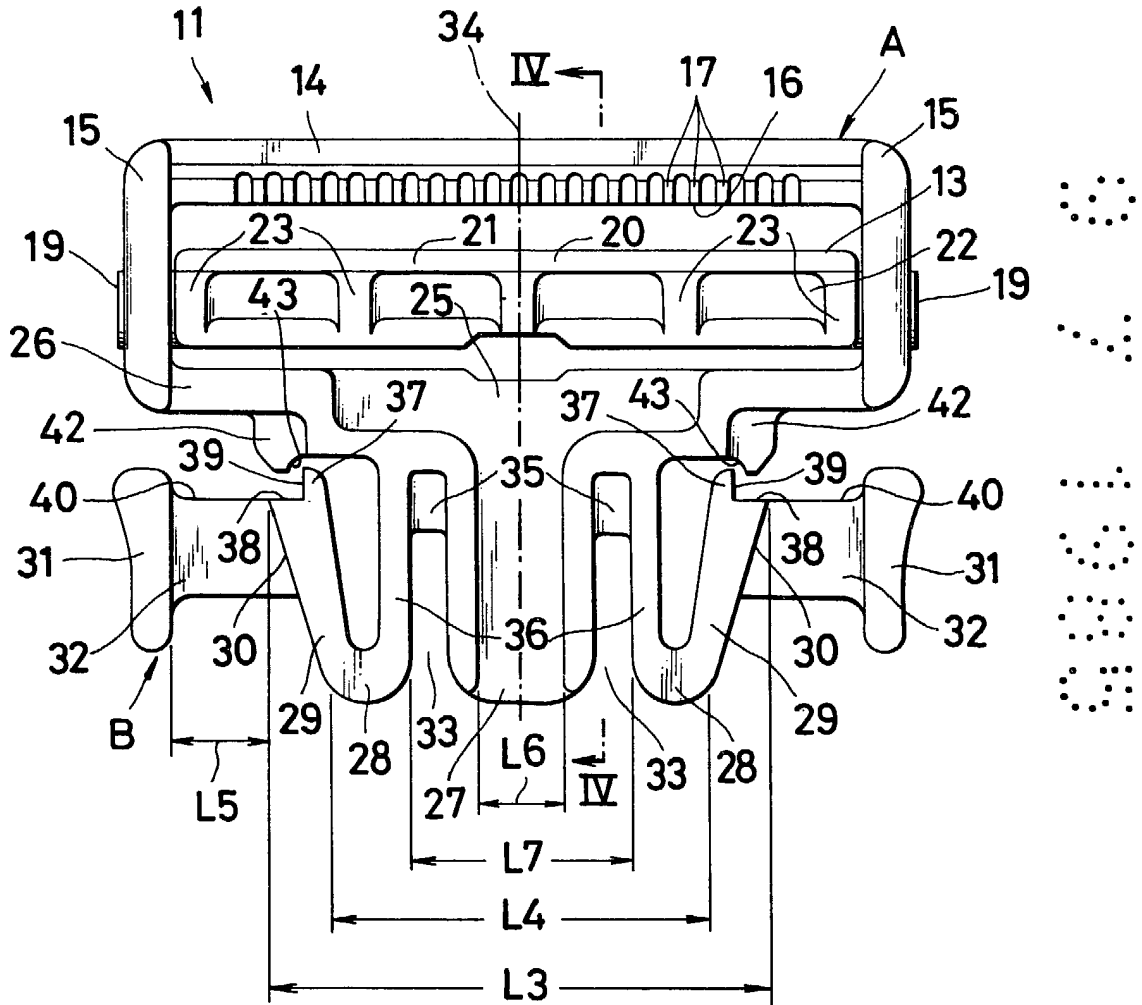
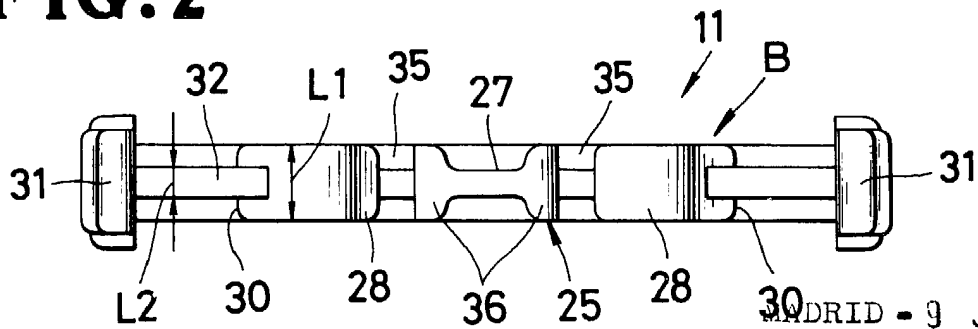


FIG. 2

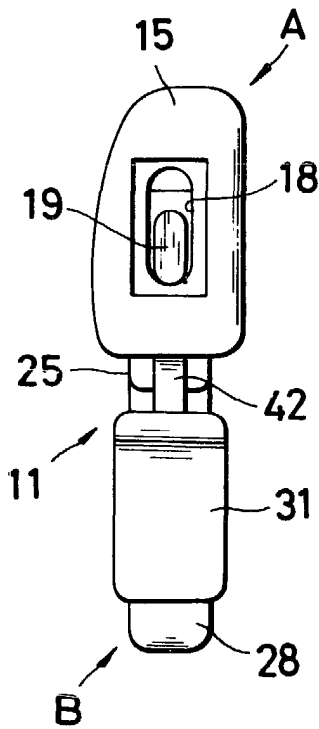


MADRID - 9 JUL. 1955

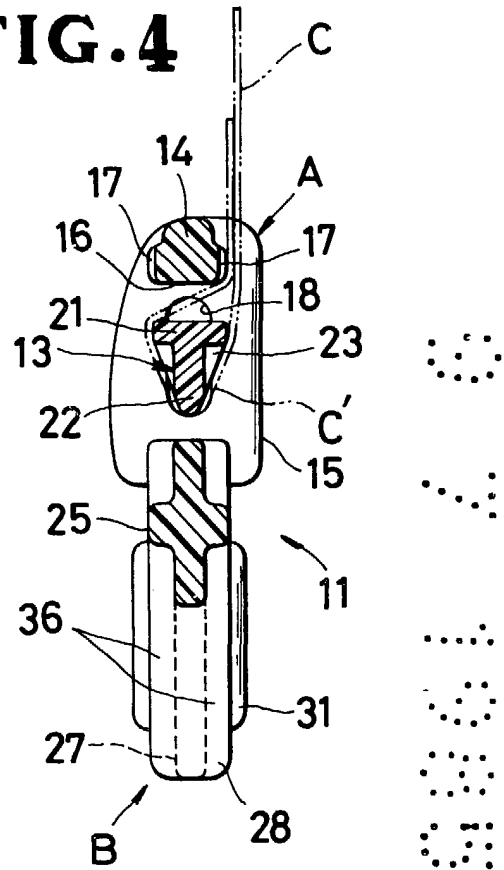
P. A. M. CURELL SUÑER

*Handwritten signature*

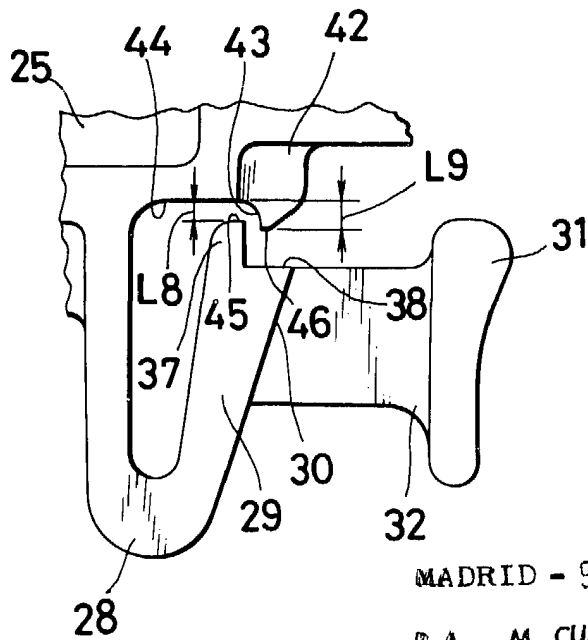
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**

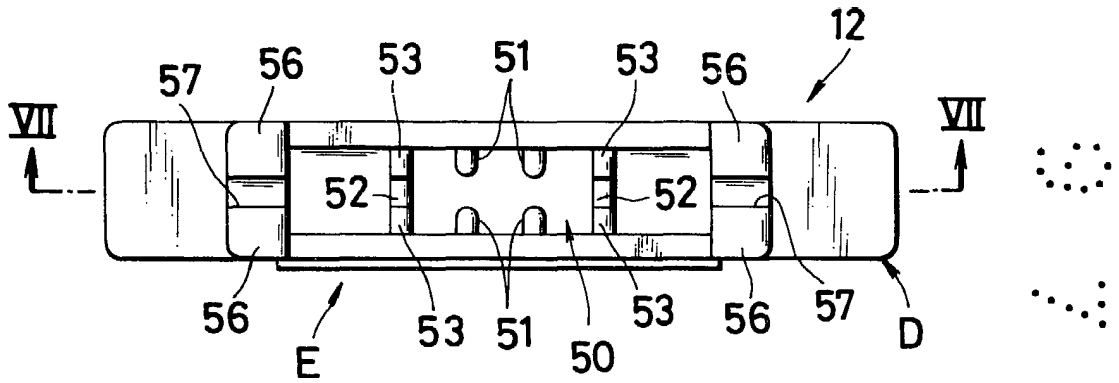


MADRID - 9 JUL. 1985

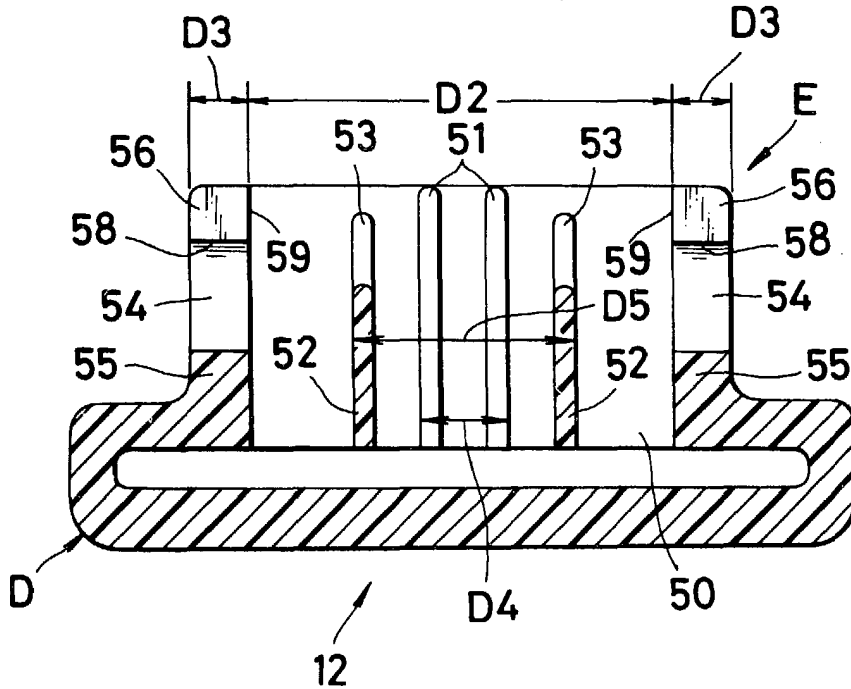
P. A. M. CURELL SUÑER

*[Handwritten signature]*

### FIG. 6



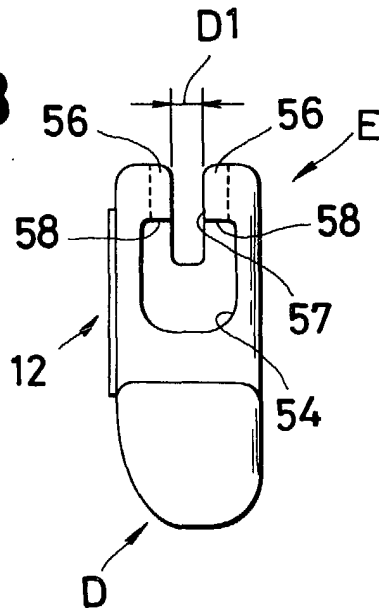
### FIG. 7



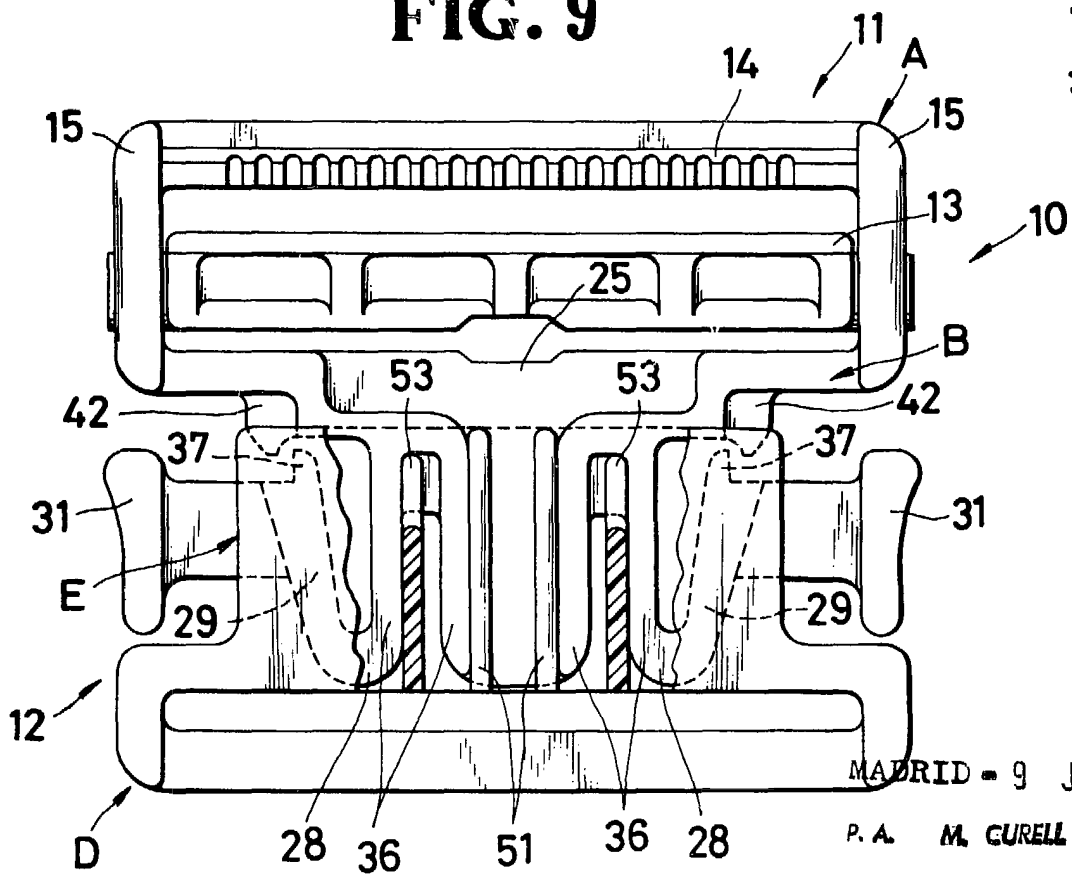
MADRID - 9 JUL. 1935

P. A. M. CURELL SUÑER

**FIG. 8**



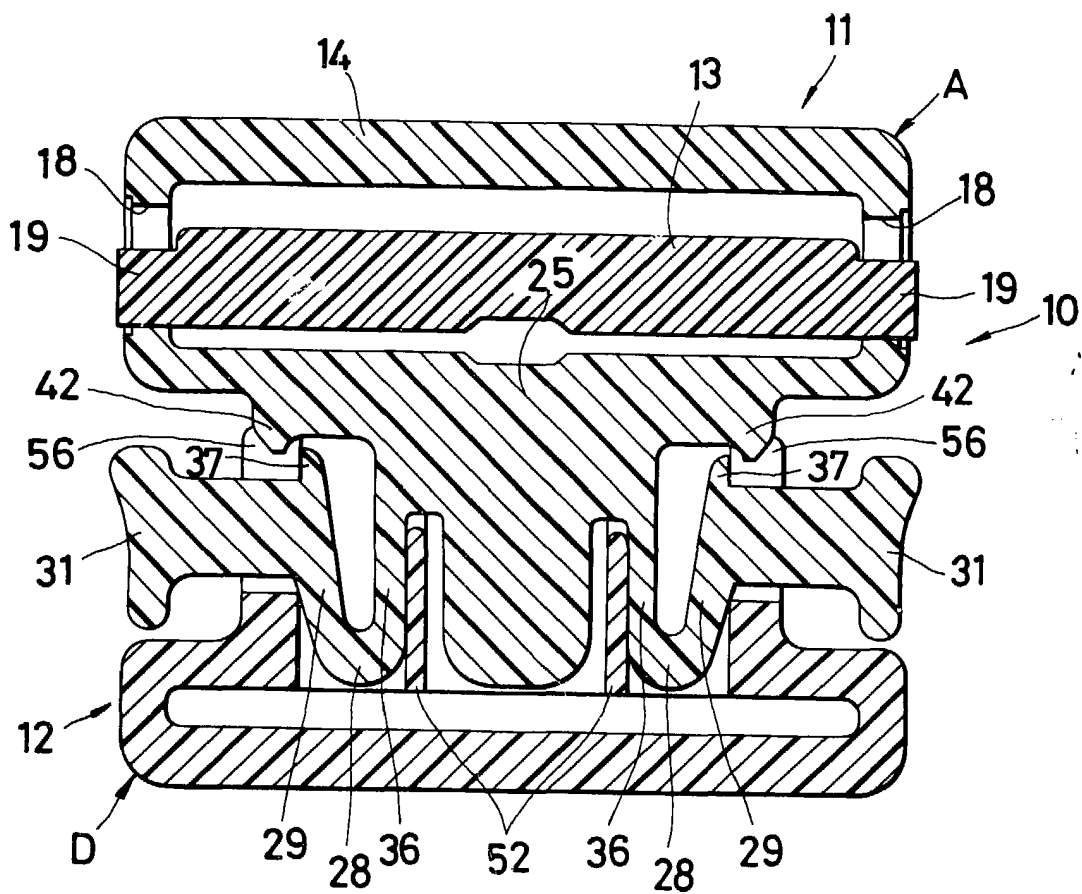
**FIG. 9**



MADRID - 9 JUL. 1935

P. A. M. CURELL SUROR

FIG.10



MADRID - 9 JUL. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL